

CAZA en Aragón

HERALDO DE ARAGÓN
VIERNES 2 de febrero de 2024

SANIDAD ANIMAL

LA ENFERMEDAD DE AUJEZKI SE EXTIENDE ENTRE REHALAS Y PERROS

La Federación Aragonesa, cazadores y veterinarios han detectado un incremento de muertes de canes con síntomas compatibles con esta enfermedad

Página 4



La Federación propone a la DGA un plan para el futuro

La Federación Aragonesa de Caza, que preside Miguel Ángel Girón, ha elaborado un plan para mejorar las situación cinegética en Aragón, un abanico de posibles medidas a tomar en adelante que se trasladó a finales del pasado mes de enero al consejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Aragón, Ángel Samper, y al director general de Caza, Jorge

Valero. Se trata de siete propuestas que abarcan muy diferentes aspectos de actualidad, desde la proposición de un cambio en la normativa que afecta a los núcleos zoológicos, al consumo de carne de caza, las medidas de seguridad cuando se están llevando a cabo batidas o los servicios que se prestan a los cazadores desde el INAGA.

Por el tono cordial de la reunión y la predisposición del consejero y del director general de Caza a escuchar los argumentos y demandas de los cazadores aragoneses, Miguel Ángel Girón señala que fue «un encuentro positivo, de fluida comunicación entre la administración autonómica y la Federación».

(Más información en página 2-3)

SEGURIDAD

El Burgo de Ebro acogerá una jornada de formación en el uso de armas

Mutuasport y la empresa armera Bergara, en colaboración con la Federación Aragonesa de Caza, celebrarán el próximo 2 de marzo una jornada formativa sobre el uso y manejo de armas de fuego. Únicamente pueden inscribirse cazadores federados.

Página 7

CONSERVACIÓN

Muestra práctica de captura y manejo de liebres ibéricas

Diversas federaciones autonómicas, entre ellas la Federación Aragonesa de Caza, han participado en una jornada práctica de captura y manejo de liebres ibéricas, un programa de conservación que se lleva a cabo en Marchamalo (Guadalajara).

Página 4

COTO MUNICIPAL

La sociedad de cazadores de Magallón, al corriente del pago de sus tasas

Tras la polémica suscitada en torno a las presuntas irregularidades cometidas por el anterior alcalde de la localidad, la sociedad de cazadores de Magallón aclara que siempre ha estado al corriente en los pagos de las tasas municipales.

Página 5



Reunión entre representantes del Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Caza. FARCAZA

PATROCINA



FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE CAZA

© GESTIÓN CINEGÉTICA

Siete propuestas para mejorar la caza en Aragón

REUNIÓN CON LA DGA

La Federación Aragonesa de Caza, que preside Miguel Ángel Girón, ha trasladado al Gobierno de Aragón una serie de iniciativas a través de las cuales se puede mejorar la situación del sector cinegético en nuestra Comunidad. Este es su contenido

NÚCLEOS ZOOLOGICOS

Las rehalas, los perros de caza, los hurones de caza y las aves de cetrería son indispensables para el ejercicio ordinario de la actividad cinegética, y para intensificar el control de poblaciones en situaciones de sobreabundancia como es el caso del jabalí y el conejo en Aragón. Por tanto, son animales con una función social importante y herramientas de gestión cinegética que debe ser reconocida y singularizada (los perros de rehala no son mascotas, ni animales de producción ganadera); en línea de lo publicado en la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética.

La actual regulación aragonesa (decreto 181/2009) plantea muchos problemas para el registro de estas instalaciones como núcleos zoológicos, especialmente en lo referente a las distancias a núcleos de población y elementos relevantes (como ejemplo aclaratorio, una perrera de 20 animales se equipará a un cebadero de 2000 cerdos en lo referente a esta ordenación zootécnico sanitaria).

Comparativamente con otras autonomías, el número de perros para que sea obligatorio el registro como núcleo zoológico es mucho más restrictivo en Aragón; limitando la tenencia responsable de perros de caza.

SEGURIDAD EN LAS BATIDAS

Desde la Dirección de Comunicación Gobierno de Aragón (Aragón Hoy) se divulgó que el Consejo de Caza se comprometía a desarrollar una aplicación telemática que permita conocer en

tiempo real la realización de una batida de caza.

FARCAZA, como máximo exponente del colectivo cinegético de Aragón, entre sus objetivos trata de garantizar la seguridad en el ejercicio de la caza, y especialmente en una modalidad tan representativa como las batidas de caza mayor (mediante formación y asesoría especializada, promoción de seguros y garantías de responsabilidad civil...); sin olvidar que la caza es un aprovechamiento forestal (que paga tasas autonómicas y locales por la licencia de su disfrute) frente a otros usos del monte.

Por ello debe ser condición 'sine qua non', que, previo a implementar esta aplicación telemática se garantice jurídicamente la limitación de accesos a una zona de batida. ¿De qué sirve a los responsables de batidas señalar la mancha a batir o identificar en una aplicación de acceso pública la zona de batida, si posteriormente cualquier usuario puede acceder a este perímetro, entrando un grave riesgo para su propia seguridad; y sin tener ninguna responsabilidad por ello?

En línea de esta propuesta, se ha modificado recientemente la normativa cinegética en la Comunidad Valenciana; incurriendo en una infracción grave aquellas personas que accedan a una zona de batida.

RECUPERAR LA CAZA MENOR

Las especies de caza menor ibéricas (como la perdiz roja o la liebre ibérica) son patrimonios únicos de la biodiversidad que subsisten actualmente gracias a que su caza es la herramienta más activa para su conservación; ya que son las 'reinas de la caza menor' y la mayor afición de muchos cazadores aragoneses. Así pues:

Es fundamental la participación y financiación del Gobierno de Aragón en un nuevo proyecto sobre la situación de la perdiz en Aragón (sanitario a nivel microbiológico y toxicológico), e investigación y desarrollo de medidas pioneras de gestión.



Un ejemplar de ciervo fotografiado durante la época de berrea en los Montes Universales (Teruel). LAURA URANGA

En lo que respecta a la liebre ibérica, el desarrollar un proyecto cooperativo con el Gobierno de Aragón para implantar uno o varios cercones de cría para repoblaciones controladas como han realizado Castilla La Mancha o Madrid a través de los expertos del IRIAF Marchamalo, puede ser un gran apoyo para superar la reciente crisis sanitaria de la mixomatosis. Se podría plantear la adaptación y uso de instalaciones CITA para el estudio del conejo; u otros vallados experimentales.

Bajo la estrategia 'ganamos todos'; es necesario modificar requisitos de la condicionalidad de la PAC que favorezcan la biodiversidad, y que de forma simultánea repercutan en positivo en la renta del agricultor; como es la priorización de 'barbechos vestidos'.

PLANES DE PREVENCIÓN

Especial preocupación nos plantea la enfermedad de Aujeszky en perros (mortal y sin tratamiento preventivo o paliativo). Con un 30% de seroprevalencia en jabalí, y 40.000 jabalíes cazados en Aragón cada temporada; el riesgo epidemiológico de transmisión a los perros de rehalas es tremendo. Este año se han constatado varios casos en Aragón (pese a las dificultades de la comunicación oficial) y así se debe transmitir a las autoridades competentes del MAPA de forma urgente. Se adjunta imagen aclaratoria de perro fallecido en Aragón por la patología.

Es necesario valorar realizar posibles estudios sobre la difusión de la sarna en cabra montés (interacción con zorro, etc.) como especie cinegética emblemática de Aragón; y que genera un singular atractivo turístico en muchos pueblos de Teruel. De igual manera se hace necesario flexibilizar los cupos de captura en zonas no afectadas para frenar su difusión; y favorecer la gestión de precintos sanitarios también en la provincia de Zaragoza.

Por último, pero no menos importante, seguir avanzando en el conocimiento del la EHE y su impacto en el ciervo ibérico, especialmente respecto a los índices reproductivos para la temporada 24-25.

Para todo ello se hace necesario vías de financiación desde las administraciones competentes; y la estrecha colaboración con FARCAZA.

GESTIÓN DE DAÑOS

Abordar la situación de las autorizaciones excepcionales de trampeo; hay cotos como Fréscano que les interesa actuar por esta vía, y está paralizada su solicitud (hay que buscar soluciones como la realización de estudios para homologar diferentes modelos de jaulas tanto para conejo como para jabalí y dotar de seguridad jurídica a las sociedades de cazadores que las quieran emplear).

Debatir sobre un cambio sustancial en el régimen de responsabilidad de los daños producidos por especies cinegéticas. De

forma general, sería necesaria una profunda reflexión social y normativa sobre la responsabilidad objetiva que estuviera vinculada a no hacer lo posible para controlar el daño por parte de todos los sectores implicados.

Sería importante mejorar el sistema de seguros agrarios en cuanto a los daños de conejo (coberturas, riesgos repetidos, peritaciones, etcétera) y jabalí (especialmente la no nascencia), así como las ayudas para la prevención de daños, que podrían estar financiadas con programas de conservación de la biodiversidad.

FARCAZA debería participar en los encuentros que se organicen a este respecto desde el Gobierno de Aragón (como el realizado en la Puebla de Alfindén).

CARNE DE CAZA

Nos consta el inicio de las negociaciones con la Consejería para institucionalizar la figura obligatoria del veterinario en las batidas de caza mayor. Desde FARCAZA se plantea que el coste es inasumible para la mayoría de las sociedades deportivas locales (a no ser que sean veterinarios funcionarios pagados por la administración) y además, no hay número suficiente de veterinarios para abarcar las batidas que se celebran un domingo en todo Aragón. Consecuencia directa de este nuevo condicionado sería: descenso de la presión cinegética sobre el jabalí y resto de grandes ungulados, y la extracción de piezas del monte. Por tanto, aumento directo del riesgo de transmi-



ra promover el aprovechamiento de la carne procedente de las piezas capturadas para introducirla en el circuito de comercialización, mediante su transporte y recepción en los puntos logísticos de carne de caza (PLCC) y/o establecimientos de manipulación de carne de caza. Presupuesto: +/- 2 millones €.

Otra cuestión clave para el aprovechamiento de la carne de caza en Aragón, es el autoconsumo; para favorecerlo se pueden mejorar cuestiones como:

- Primero bajar el coste de las tasas de análisis de triquina que se realiza en las zonas veterinarias.

- La limitación de que en las carnicerías de los pueblos no se pueda elaborar embutido para el consumo de los propios cazadores, hace con una cantidad importante de piezas de caza mayor se queden en el campo. La opción de institucionalizar un protocolo de excepción para este tipo de elaboraciones tradicionales en las carnicerías que sólo pudiera ser retirada por el proveedor de la carne; o disponer también de salas de tratamiento de carne de caza subvencionadas por la administración para producir elaborados de autoconsumo podría favorecer estas medidas.

sión de ecopatologías, accidentes de tráfico, daños agrícolas...

Podría ser más interesante centrar los esfuerzos de la administración en mejorar las instalaciones necesarias para la comercialización de la carne de caza: zonas de eviscerado, y centros de recogida de carne de caza.

Por ejemplo, **localizar puntos estratégicos comarcales** para localizar este tipo de instalaciones (se podrían reconvertir antiguos mataderos...), y agrupar las canales para facilitar la logística de la posible comercialización.

Como ejemplo, Cataluña: resolución ACC/2357/2023, de 27 de junio, por la que se convocan las ayudas, para el año 2023, destinadas a fomentar las capturas de jabalí para disminuir su densidad en el medio y contribuir a la prevención y lucha contra las patologías del jabalí que pueden afectar a las especies ganaderas y pa-

FUNCIONAMIENTO DEL INAGA

Previamente es importante recordar los recursos que los cazadores, y las sociedades de cazadores aragoneses ingresan en las arcas públicas:

- Mediante licencias de caza individuales en torno a 1.4 millones de euros.

- Tasa 26. Tasa por servicios de gestión de los cotos. Hasta 2.200€ por coto.

Es una queja reiterada el servicio deficiente en la atención que reciben las sociedades de cazadores; no por su calidad técnica, sino por la prácticamente imposibilidad de contacto con los funcionarios responsables de los trámites administrativos vinculados a los cotos de caza; además de retraso en trámites como la entregas de precintos de caza mayor.

FARCAZA

FARCAZA pide una nueva regulación para los núcleos zoológicos

DECRETO 181/2009

La Federación Aragonesa de Caza entiende que este decreto puede y debe mejorarse, sobre todo simplificando la normativa que afecta a los perros de caza y las rehalas. Son una herramienta fundamental en la gestión cinegética

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA), durante la reunión que mantuvo a finales del pasado mes de enero con el consejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Aragón, Ángel Samper, propuso a la administración autonómica cambios en la regulación de los núcleos zoológicos.

Ha solicitado que queden fuera de la consideración de núcleos zoológicos «las instalaciones que alberguen un número igual o inferior a 15 perros de caza y de otras actividades deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes, 30 hurones de caza y 20 aves de cetrería».

En la actualidad, la normativa es bastante más restrictiva, habida cuenta de que quedan fuera de la condición de núcleo zoológico «las instalaciones que alberguen un número igual o inferior a seis perros o a diez gatos, mayores de tres meses o que dispongan de una superficie menor de 15 m2 en el caso de instalaciones que alberguen especies distintas, sin superar el número de animales indicados anteriormente».

Bajo la proposición de FARCAZA de cambio normativo para los núcleos zoológicos, subyace la idea de « simplifi-

car la tenencia responsable de perros de caza en el ámbito rural, en línea de lo establecido en otras autonomías como Valencia, Galicia o Cataluña. También establecer una excepcionalidad en línea de lo recogido en la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales».

Del mismo modo, la Federación ha trasladado al ejecutivo autonómico la posibilidad de modificar la definición de rehala, para que quede en los siguientes términos: Rehala y perreras deportivas: «agrupación de 16 o más perros de caza y de otras actividades deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes».

«En este tipo de núcleos zoológicos -continúa exponiendo la Federación-, se podrá realizar cría de cachorros para reposición de la propia rehala o agrupación deportiva de perros, o para la cesión documentada a otros titulares, sin que se categoricen como 'centros de cría' conforme al Anexo I - ANEXO I Listado no taxativo de centros o establecimientos que tienen la consideración de núcleos zoológicos».

En cuanto a las distancias de las perreras deportivas y las rehalas con los núcleos de población, también se proponen modificaciones:

- Población de menos de 500 habitantes: 100 metros de distancia.
- Población de 500 a 5.000 habitantes: 200 metros.
- Población de más de 5.000 habitantes: 400 metros.

FARCAZA

TELÉFONOS DE INTERÉS

FEDERACIONES DE CAZA

- Aragonesa 976 73 04 84
Delegación de Zaragoza 976 73 04 84
Delegación de Huesca 974 24 08 72
Delegación de Teruel 978 60 41 53
- Española 91 311 14 11

LICENCIAS DE CAZA

- Inaga
Zaragoza 976 71 5181
- Inaga
Huesca 974 29 33 93
- Inaga
Teruel 978 64 11 42



CONTACTO

Pueden mandar noticias relacionadas con la caza y la pesca a: paseo de la Independencia, 29, y al correo electrónico

SEGURO DEL CAZADOR PREMIUM ORO

¡LAS MAYORES COBERTURAS QUE EXISTEN EN EL MERCADO!
2.000.000€ Responsabilidad Civil | 70.000 € Daños propios

¡Infórmate en tu Federación y aprovecha de nuestra PROMOCIÓN DE LANZAMIENTO!

SANIDAD ANIMAL

Urge adoptar medidas para atajar los casos de enfermedad de Aujeszky en perros

INTERVENCIÓN La Federación ha constatado un incremento de infecciones en las últimas temporadas y reclama a la Administración que intervenga para poner fin a la preocupante situación que no es exclusiva de Aragón

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) ha constatado, a través de sus federados y de veterinarios clínicos vinculados al sector, un incremento de perros fallecidos con sintomatología compatible con la enfermedad de Aujeszky tras contactos con jabalíes en Aragón desde hace varias temporadas.

Ante preocupante situación, la Federación solicita a los organismos que corresponda que desplieguen actuaciones en beneficio de la sanidad y el bienestar animal de los perros de los cazadores aragoneses. FARCAZA reclama a las Administraciones públicas competentes que, además de investigar de forma general la prevención, vigilancia, lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky en perros, promuevan de forma específica y urgente el desarrollo de tratamientos veterinarios preventivos o paliativos para abordar esta patología en los canes.

En Francia, por ejemplo, se han realizado pruebas experimentales de vacunas inactivadas de porcino en perros y parece que con resultados prometedores para mejorar la inmunidad de los canes frente a la infección.

El aumento de casos de la enfermedad de Aujeszky se ha notado en los últimos tiempos a nivel nacional, tal y como han expresado desde la Asociación de



Un rehaleiro junto a sus canes durante una batida de jabalí. J. MANZANO

Rehalas Regionales Españolas (Arrecal), la mayor organización de rehaleiros del país y colaboradora de FARCAZA. Esta entidad cuenta con varios informes técnicos veterinarios al respecto en los que, entre otras cuestiones, se hacen constar que la enfermedad de Aujeszky no es una zoonosis y, por lo tanto, no afecta al ser humano.

La infección por este virus en perros resulta en un cuadro sobrealergico nervioso y mortal. El periodo de incubación suele variar entre 2 y 4 días. El principal signo clínico es un prurito o picor intenso que hace que el animal

o se rasque parte del cuerpo, normalmente la cabeza o los cuartos traseros, hasta que provoca una gran destrucción de tejido e incluso automutilaciones y, finalmente, la muerte del animal en pocas horas. Por este motivo, la enfermedad se denominaba anteriormente 'picor furioso'.

Actualmente no existe vacuna autorizada o tratamiento veterinario para evitar la muerte de los perros afectados por la enfermedad de Aujeszky. Es destacable que para porcino existen vacunas atenuadas e inactivadas. Desde FARCAZA insistimos en que estas vacunas actualmente no esta-

rían autorizadas en España para su uso en perros y en el caso de las vacunas atenuadas podrían incluso generar una infección no deseada sobre el can que se pretende inmunizar.

La principal vía de transmisión de la enfermedad de Aujeszky en los perros de caza es por mordedura a un jabalí afectado o por el consumo de su carne cruda.

Es importante recalcar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación estima que al menos el 30% de la población española de jabalíes es seropositiva a esta patología. Gran parte de la población de suidos silvestres es

RIESGO MUY ELEVADO

El Ministerio de Agricultura estima que al menos el 30% de jabalíes es seropositiva a la enfermedad de Aujeszky. En Aragón se abaten cada temporada más de 40.000, así que el riesgo de transmisión a los perros de rehala es muy elevado.

asintomática, por lo que el cazador no puede apreciar diferencias entre jabalíes infectados o no para tratar de evitar un posible contagio de sus perros. Por tanto, con más de 40.000 jabalíes cazados en Aragón cada temporada, el riesgo de transmisión de esta patología a nuestros perros de rehala es muy elevado.

Además, los casos en perros son notoriamente infracomunicados por no existir un protocolo oficial declaración obligatoria de esta patología en la especie canis familiaris institucionalizado por la autoridad nacional competente. Es decir, esto es sólo la punta del iceberg de los casos reales que se producen en perros a nivel nacional.

Es por todo ello que la Federación Aragonesa de Caza urge a las autoridades competentes en la materia, especialmente al Ministerio de Agricultura, a tomar medidas para la prevención y control de la enfermedad de Aujeszky en los perros de caza.

FARCAZA

Estudio de los casos de 'sarna de patas' en perdices de Teruel

ANÁLISIS FARCAZA contactó con la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y remitió un animal afectado por estas lesiones para realizar una necropsia y un estudio detallado

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA), a través de su Delegación Provincial en Teruel y de sus servicios técnicos, ha llevado a cabo una campaña de investigación y vigilancia después de tener conocimiento de que algunas perdices rojas silvestres que habían sido abatidas en varias comarcas turolenses presentaban lesiones atípicas en sus patas en forma de costras. FARCAZA contactó con el Servicio de

Diagnóstico de la Fauna Silvestre de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, como centro científico de referencia, y gracias a la colaboración de un cazador de Galve se pudo remitir una perdiz afectada por estas lesiones para realizar una necropsia.

El informe resultante describe que el animal presenta «dermatitis proliferativa que afecta a epidermis del tarso y falanges de ambas extremidades». «La inspección histológica y la digestión en sosa de la piel permiten observar ácaros de la sarna de la especie *Knemidocptes mutans*», conocida comúnmente como 'sarna de patas'. A raíz de este diagnóstico, y tras consultar con el catedrático

de Sanidad Animal y experto en enfermedades parasitarias Javier Lucientes, FARCAZA hace un llamamiento a la tranquilidad a los cazadores y las sociedades de cazadores gestoras de los cotos en los que han aparecido perdices con lesiones informándoles de que esta parasitación no afecta al ser humano.

Tampoco tiene ninguna vinculación etiológica o epidemiológica con la sarna de la cabra montés y, de acuerdo a la bibliografía científica disponible y experiencia de campo actual, es una parasitosis leve. Los ejemplares muestreados son animales cazados que no presentan diferencia en el comportamiento antes de ser abatidos, ni en



Caso de 'sarna de patas'. FARCAZA

el vuelo ni en la carrera, y tampoco se observa una afección en su estado corporal o engrasamiento. Por tanto, se alimentan de forma normal.

FARCAZA quiere agradecer a Daniel Fernández de Luco, Maricruz Arnal y Javier Lucientes, investigadores de la Facultad de Veterinaria, su colaboración en este y otros trabajos vinculados al sector cinegético de Aragón. La Federación también quiere reconocer la colaboración del cazador de Galve que remitió la perdiz afectada para su estudio y anima a todos sus federados a seguir colaborando como centinelas sanitarios de la fauna silvestre aragonesa.

FARCAZA

📍 ACTUALIDAD

La sociedad de cazadores de Magallón está al corriente de pagos con el Ayuntamiento

TÉRMINOS La entidad deportiva local siempre ha cumplido con todas sus obligaciones y la cesión del aprovechamiento y gestión del coto municipal Z10218 se ha hecho en las condiciones que fija la ley

ZARAGOZA. La Sociedad de Cazadores de Magallón (Zaragoza) siempre ha estado al corriente de pago con el Ayuntamiento de la localidad por la cesión del aprovechamiento y gestión cinegética del coto municipal Z10218 y las condiciones contractuales se han establecido en toda ocasión conforme a los términos que establece la ley de Caza de Aragón.

Así lo trasladan desde la junta directiva, cuyos socios están molestos con unas declaraciones publicadas en prensa sobre la comunicación a la Fiscalía de presuntas irregularidades del exalcalde de Magallón, generando malos entendidos respecto al cumplimiento de las obligaciones económicas de la citada sociedad. Las manifestaciones que han producido malestar aludían a que el contrato firmado entre el Ayuntamiento y la sociedad para el periodo 2016-2023 se practicó una rebaja del 70% de la tasa municipal cuando la ley «exige» pagar el 100%.

Para clarificar estos datos, desde la sociedad de cazadores aluden a la ley de Caza de Aragón, que en su artículo 24.8 establece que los ayuntamientos podrán destinar hasta un máximo del 30% de los ingresos obtenidos de la gestión cinegética del coto para la financiación de actuaciones de interés general que le son propias, debiendo revertir en el acotado, al menos, el 70% de estos ingresos.



Socios de la Sociedad de Cazadores de Magallón colaborando en un proyecto de control de conejos. CEDIDA

«En aplicación de este artículo, la anterior Corporación realizaba la reversión citada de forma directa con un descuento en el abono de la tasa de aprovechamiento del 70%, cumpliéndose así el mínimo porcentaje de reversión fijado por ley, ya que todas las medidas de gestión realizadas en el coto se basan en la labor de esta agrupación de cazadores», explican desde la sociedad.

El actual equipo de gobierno municipal, conforme al contrato de adjudicación de concesión del coto a esta misma sociedad deportiva sin ánimo de lucro que se firmó el pasado 30 de octubre, especifica que cumplirá con los por-

centajes de reversión recogidos en la ley, pero quiere usar otro sistema a nivel contable. La nueva Corporación entiende que primero es necesario ingresar el 100% de la tasa, cuya cuantía asciende a 7813,26 euros, para formalizar después la reversión de al menos el 70%, 5.469,28 euros. La sociedad formalizó el ingreso de 2023 al día siguiente de la emisión del documento de pago por el Ayuntamiento conforme a los nuevos términos citados, quedando a la espera de la reversión indicada.

«Por todo lo expuesto queda clarificado que la sociedad de cazadores siempre ha estado al corriente de los pagos con el Ayun-

tamiento», insisten los responsables de la entidad deportiva, que igualmente quieren destacar que «con fondos propios» han realizado pagos que legalmente no le correspondían asumir. Es el caso de la tasa por servicios de gestión de cotos cinegéticos del INAGA, que asciende a 1.338,51 euros y cuyo pago atañe al Ayuntamiento. Además, aseveran que la sociedad puntualmente ha abonado las tasas de aprovechamientos forestales y los ingresos a los fondos de mejora de montes con una cuantía de 1.022,34 euros, y también asume el seguro de responsabilidad civil voluntario de 216,61 euros que ha gestionado las decenas de

accidentes de tráfico producidos por jabalíes y corzos que han sido comunicados al Ayuntamiento, sin que se le haya repercutido desde la sociedad a la entidad municipal ningún coste económico ni de personal. También es de destacar toda la gestión administrativa necesaria para el ejercicio de la caza mayor y menor en el acotado, así como las labores de guardería y custodia del territorio, que si fueran realizadas por empresas especializadas costarían al menos 19.000 euros cada ejercicio.

«En otros municipios de Aragón y de la propia comarca del Campo de Borja, a las sociedades de cazadores locales no se les grava con ningún impuesto o se les revierte el total ingresado por el derecho de disfrute cinegético como ayuda y reconocimiento a una actividad esencial y de utilidad pública como es la caza», subrayan desde la Sociedad de Cazadores de Magallón, que considera necesarios destacar «el esfuerzo y coste de gestión cinegética» realizado por sus socios.

Entre las labores fundamentales que desarrollan estos cazadores se encuentra el control de más de 10.000 conejos anualmente, que evita daños agrícolas que podrían incrementarse 100.000 euros si se dejara de realizar la actual presión cinegética en este acotado durante sólo un año. Además, esta sociedad de cazadores es un referente para el ejercicio sostenible de la caza social deportiva y esta tarea ha encontrado un lugar en diferentes medios de comunicación autonómicos y nacionales, lo que consideran que contribuye a mejorar la imagen pública de Magallón.

FARCAZA

Jornada práctica de captura y manejo de liebres ibéricas

CONSERVACIÓN El IRIAF de Marchamalo dio a conocer el sistema de cría en cercón a representantes de FARCAZA para su posible adaptación a acotados de Aragón

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) participó el pasado diciembre en una jornada práctica de captura y manejo de liebres ibéricas en el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF) de Marchamalo (Guadalajara). El centro que dirige el veterinario y biólogo José Alberto Viñuelas tiene un programa de cría de liebre en cercón y ha con-

seguido mantener una población reproductora notable con el objetivo de que los ejemplares puedan servir para surtir proyectos de investigación sobre la liebre ibérica.

En la jornada, responsables de distintas federaciones de caza, gestores de cotos, galgueros y otros cazadores colaboradores pudieron conocer el sistema de cría con el objetivo de adquirir información para posibles adaptaciones en acotados de su responsabilidad. Dentro del programa también figuraba la captura de liebres vivas dentro del cercón en el que habitan para su control, desparasitación y colocación de microchip a los ejemplares más jóvenes. De todos los animales capturados



Los representantes de FARCAZA con José Alberto Viñuelas. FARCAZA

se comprobó si eran machos o hembras y, en estos casos, se verificaba si estaban preñadas, arrojando este análisis que más del 60% de las hembras lo estaban.

Por parte de FARCAZA, a la actividad asistieron su presidente, Miguel Ángel Girón; el delegado en Huesca, Miguel Ángel Claver; el delegado en Teruel, Manuel Beltrán; la delegada adjunta en esta provincia, Raquel Hernández; y el asesor técnico Nicolás Urbani.

José Alberto Viñuelas ha elaborado un manual de cría de liebre ibérica en cercones que puede descargarse en el apartado 'Divulgación' de la web de la Federación, www.farcaza.es.

FARCAZA

 **SEGUROS**
Precios 2024

TIPO DE DOCUMENTO	P	R (caza sin armas)	N	Q	S	PR
Cuota anual	35,71 €	38,79 €	47,45 €	52,29 €	56,87 €	69,04 €
Menores de 18 años	14,17 €	17,79 €	26,45 €	31,29 €	35,87 €	48,04 €
Jóvenes de 18 a 25 años					47,45 €	56,87 €
Mayores de 65 años	20,71 €	23,79 €	32,45 €	37,29 €	41,87 €	54,04 €
Anexo de perros					Límite anual en R.C. 200.000 € y 50.000 € por daños materiales	
Seguro rehalas					Pida información en su delegación	
Canon sociedades	30,05 €					
Alta emisora	17,00 €					
Renovación emisora	5,00 €	La renovación de la emisora, irá incluida en su federativa o documento único				
ACCIDENTES DAÑOS PROPIOS						
Fallecimiento en la acción de cazar	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Gran invalidez o invalidez permanente absoluta	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Invalidez permanente total según baremo	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Invalidez permanente parcial según baremo	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Auxilio al fallecido sin causa directa de la acción de cazar	3.100 €	3.100 €	3.100 €	3.100 €	3.100 €	3.100 €
Accidente en itinere	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €
Gastos sanitarios (hasta 24 meses en centros concertados)	42.100 €	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Asistencia farmacéutica hospitalaria	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Gastos de protésis y osteosíntesis hospitalarios	70% PVP	70% PVP	70% PVP	70% PVP	70% PVP	70% PVP
Gastos de salvamento (helicoptero incluido)	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
DAÑOS AL ARMA						
Reventón del cañón hasta (incluye rifle y óptica)	300 (solo escopetas)		300	300	750	1.500 €
Robo del arma de fuego en terreno y día hábil	No cubierto		300	300	750	1.500 €
RESPONSABILIDAD CIVIL						
R.C. Obligatoria del cazador	No cubierto	No cubierto	90.151,82 €	90.151,82 €	90.151,82 €	90.151,82 €
R.C. Voluntaria y complementaria del cazador	No cubierto	250.000 €	200.000 €	400.000 €	600.000 €	1.000.000 €
R.C. Jefe de batida sin coste adicional	No cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
R.C. Tiro deportivo y entrenamientos	No cubierto	No cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
R.C. de caza con arco	No cubierto	No cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
R.C. Aves de cetrería	No cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
R.C. Obligatoria del pescador	No cubierto	90.000 €	90.000 €	90.000 €	90.000 €	180.000 €
R.C. de los perros en acción de cazar	No cubierto	250.000 €	200.000 €	400.000 €	600.000 €	1.000.000 €
R.C. de los perros perdidos o extraviados en la acción de cazar (comunicando la pérdida antes de 72 horas)	No cubierto	250.000 €	200.000 €	400.000 €	600.000 €	1.000.000 €
Gastos de rescate de los perros que necesiten servicios de salvamento (hasta 3.000 €)	No cubierto	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
DEFENSA JURÍDICA						
Defensa jurídica y reclamación de daños	No cubierto	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €

Las garantías indicadas están sujetas a las condiciones particulares generales de las pólizas

Fuente: Federación Aragonesa de Caza

HERALDO

La importancia de tener un buen seguro

COBERTURAS FARCAZA anima a sus federados a contar con un buen seguro de responsabilidad civil, algo imprescindible para practicar una actividad como la caza, porque en caso de siniestro una cobertura baja puede llegar a suponer la ruina personal y familiar del aficionado

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) considera imprescindible volver a recordar que sus federados deben conocer el tipo de seguro que lleva anexo su tarjeta federativa, así como ayudarles a diferenciar las modalidades de seguros y, sobre todo, animarles a contar con un buen seguro de responsabilidad civil, algo imprescindible para practicar una actividad como la caza.

Entre las modalidades de seguros que el federado puede tener está el 'Seguro de daños propios'.

Todas las tarjetas federativas llevan incluido un seguro de daños propios de acuerdo a lo establecido en la ley del Deporte. Este seguro cubre, incluso, el desplazamiento desde el lugar de residencia a las zonas de caza o a las competiciones que oficialmente hemos sido convocados. Otra modalidad a tener en cuenta es el seguro obligatorio del cazador. Este es el seguro de responsabilidad civil y, como su propio nombre indica, es obligatorio para cazar. No va incluido en la tarjeta federativa: hay que contratar aparte su anexo correspondiente de acuerdo a las coberturas que se ofrecen.

FARCAZA siempre recomienda fijarse en las más elevadas para estar cubiertos ante cualquier accidente o imprevisto. El federado que desee conocer el seguro que tiene contratado no tiene más que acudir a su tarjeta federativa,

donde se precisa explícitamente el tipo de cobertura del cazador.

En España hay cientos de miles de cazadores que salen al campo a practicar la actividad cinegética con su escopeta o rifle, pero muy pocos conocen las coberturas de su seguro. Pero esto no es lo más preocupante: lo más grave es la total ignorancia de las repercusiones que un mal seguro puede acarrearles en caso de siniestro.

En numerosas ocasiones los seguros contratados por los cazadores tienen coberturas que van de 60.000 a 220.000 euros. Son coberturas bajas, incluso ridículas, en comparación con las indemnizaciones que prevén los nuevos baremos de daños aplicables a los accidentes para siniestros graves y que van de 600.000 euros a más de un millón de euros. En caso de siniestro, el asegurado con una póliza baja deberá abonar de su bol-

sillo la cantidad que no cubra su póliza, así que llevar un seguro sin las coberturas adecuadas puede suponer la ruina personal y familiar. Toda una temeridad.

FARCAZA quiere aprovechar estas líneas para ayudar a sus federados a ser conscientes de esta realidad y animarles a revisar las coberturas de sus seguros para conocer qué coberturas tienen. Los federados son libres de contratar la póliza con la aseguradora que deseen, pero FARCAZA siempre va a recomendar contratar un seguro a través de Mutuasport, que es la mutua de seguros de los cazadores federados.

Mutuasport ofrece un amplio abanico de seguros a precios muy competitivos. Entre las pólizas que se ofrecen destaca el documento único tipo Premium, el mejor seguro del mercado en lo que a calidad-precio se refiere,

con unas coberturas de un millón de euros y grandes ventajas. Entre ellas se puede citar, por ejemplo, su anexo para asegurar perros.

Desde el año pasado, Mutuasport también comercializa el seguro Premium Oro, que está diseñado para el total disfrute de los cazadores, ya que en caso de siniestro cuenta con unas coberturas de hasta dos millones de euros para hacer frente a las desagradables consecuencias que en ocasiones se generan, ya sea frente a un tercero (responsabilidad civil), como a uno mismo (daño propio).

Independientemente de estas prestaciones, todos los beneficios que obtiene Mutuasport se reinvierten en la defensa y promoción de la caza, con campañas sobre seguridad o proyectos de investigación como Coturnix o Zorzales.

ÁNGEL NUÑO

Vicepresidente de FARCAZA

© SEGURIDAD

El Burgo acoge una jornada de formación en seguridad

CITA Mutuasport y Bergara, con la colaboración de la Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA), organizan una cita formativa el próximo 2 de marzo para todos los federados aragoneses

ZARAGOZA. El sábado 2 de marzo, Mutuasport y la prestigiosa empresa armera Bergara en colaboración con la Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA), llevarán a cabo una jornada de formación para fomentar la caza responsable y segura a través del conocimiento en seguridad en el uso y manejo de las armas de fuego. La cita, que ya ha realizado exitosas ediciones en comunidades como Andalucía, Castilla-La Mancha y Madrid, será en las instalaciones del Centro Juvenil El Faro de El Burgo de Ebro (calle de Zaragoza). La inscripción es gratuita y exclusiva para cazadores federados.

Las jornadas de formación ofrecerán una amplia gama de temas relevantes y actuales en el campo de la caza, abarcando desde las medidas de seguridad y comportamientos preventivos en el uso de las armas de fuego al funcionamiento, principios balísticos, transporte y custodia, mantenimiento y limpieza del rifle, pasando por normas básicas de seguridad individual y colectiva y primeros auxilios.

Expertos de cada una de estas áreas compartirán sus experiencias y conocimientos, dotando a los participantes en la formación de herramientas prácticas que podrán implementar de inmediato en sus salidas de caza.

La agenda del evento incluirá presentaciones magistrales e interactivas, brindando a los participantes la oportunidad única de interactuar con profesionales del sector de la caza. Entre los ponentes figuran expertos de reconocido prestigio en el uso de armas, tiro de larga distancia, primeros auxilios y urgencias, así como representantes de Mutuasport, el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Caza.

Al término de la jornada, se ofrecerá un vino español y se entregarán materiales divulgativos para todos los asistentes. Además, entre los asistentes a la jornada formativa se realizará el sorteo de un rifle Bergara organizado por la Federación Aragonesa.

Desde FARCAZA se ha destacado la importancia de esta formación, enfatizando que la seguridad en la caza debe ser una prioridad para los cazadores del siglo XXI, responsables y prudentes en la práctica cinegética, además amantes de la naturaleza y la vida silvestre.

La asistencia a la formación es gratuita para los cazadores federa-



La inscripción en la jornada de formación es gratuita para federados de FARCAZA. FARCAZA

Prioridad absoluta del cazador en todo momento

La seguridad debe ser la prioridad absoluta del aficionado a la caza, muy por encima de cifras de capturas, resultados o productividad de las jornadas. Por desgracia es algo que a veces se olvida o se deja en un segundo plano, tanto a los más jóvenes por falta de precaución o por desconocimiento, como a los veteranos por la confianza acumulado durante años de práctica deportiva y por la rutina.

Todos los cazadores deben adquirir por costumbre un comportamiento con unas pautas de seguridad adquiridas, para adoptarlas sin pensar, pues de lo contrario antes o después, cualquiera puede tener un descuido.

Los hábitos de seguridad en el manejo de armas y en la caza deben acompañar al cazador a lo largo de toda su vida y en todo momento. Porque no solo se maneja el arma en el campo: es muy

normal que el cazador manipule el arma en casa, tanto antes de salir como después. Al sacarla del coche, al guardarla, al limpiarla... las pautas de seguridad deben ser exquisitas siempre.

Jornadas como la organizada por Mutuasport y Bergara el próximo 2 de marzo en El Burgo ayudarán a todos los cazadores asistentes a reforzar y actualizar todos sus conocimientos en esta materia esencial.

rados en Aragón, pero la inscripción para asistir al curso es imprescindible debido al aforo limitado de las instalaciones. Los interesados pueden inscribirse a través del teléfono 976 730 484 o enviando un correo electrónico a

la dirección info@farcaza.es indicando su interés en asistir al evento, así como su nombre y apellidos junto a su número de DNI para identificarlos.

El periodo de inscripción ya se encuentra abierto y las plazas pa-

ra asistir a la formación de Mutuasport y Bergara se otorgarán por riguroso orden de inscripción hasta completar el aforo disponible del lugar en el que se va a desarrollar la jornada.

FARCAZA

La Escuela de Caza organiza un seminario de Iniciación al Adiestramiento del Perro de Caza

MADRID. La Escuela Española de Caza de la Real Federación Española de Caza (RFEC), dentro de su plan formativo para el año 2024, ha lanzado un seminario de iniciación al adiestramiento de perros de caza que tendrá lugar los días 2 y 3 de marzo en el Centro Integral de Estudios y Prácticas Cinegéticas que tiene la RFEC en Castillejo de Robledo (Soria).

La formación estará dirigida para un máximo de 20 alumnos que deseen iniciarse en el adiestramiento y para que sea viable tendrá que tener un mínimo de 15 personas apuntadas. Los profesores serán Víctor Martínez Esandi y Jesús Barroso de la Iglesia, que ejercen como coordinadores Aula Canina de la Escuela de Caza.

El curso tiene 12,5 horas lectivas repartidas a lo largo de los dos días de clases teóricas y prácticas, que finalizarán el domingo a las 14.00 horas. El plazo para formalizar la inscripción ya se encuentra abierto para todos los interesados. Para matricularse hay que abonar 250 euros y estar en posesión de una licencia federativa en vigor. La cuota de matrícula incluye la asistencia a las clases, documentación, café de media mañana, almuerzo del sábado a mediodía y certificado de asistencia-diploma.

El director de la Escuela, Juan Herrera, considera «indispensable» que el perro de caza para el disfrute de las jornadas cinegéticas y subraya que un mal modelo de adiestramiento por falta de co-

nocimiento «puede dar al traste» con todo el esfuerzo realizado y convertir nuestras jornadas de caza en «auténticos calvarios».

Herrera resalta que con este curso se pretende iniciar en el complejo mundo del adiestramiento canino al cazador aficionado a la caza menor con perro. «Es una antesala perfecta para probar y posteriormente poder cursar el de instructor-adiestrador», manifiesta en unas declaraciones divulgadas por la RFEC.

Para cualquier duda sobre el curso en sí o respecto al modo en el que realizar la inscripción, los interesados pueden dirigirse a la organización a través del correo escuela@fecaza.com.

RFEC

PALACIN

Walkies LEGALES DE CAZA

Establecimiento autorizado por la Federación Aragonesa de Caza. Realizamos todos los trámites para su legalización

Microauricular incluido en el precio

ENVÍO A DOMICILIO

DESDE 99€ IVA incluido

C/Conde Aranda, 69 - 50004 Zaragoza
Tel. 976 446 478 - 659 858 285 - info@infopalacin.com
Horario:
Lunes a Viernes: 9.30 a 13.30 h. y 16.30 a 20.30 h. - Sábados: 9.30 a 13.30 h.

© FERIAS

La Federación estará un año más en Captur con expositor propio

MUESTRA La feria de caza más longeva de Aragón regresa a Calamocha los días 9 y 10 de marzo con decenas de actividades para los amantes de la naturaleza

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) volverá a tener expositor propio en la feria Captur, la cita para los amantes de la caza, la pesca, la naturaleza y el turismo rural que se celebra en Calamocha (Teruel) desde hace más de dos décadas.

En esta ocasión, los aficionados a la caza tienen que apuntar en el calendario los días 9 y 10 de marzo, las dos jornadas en las que Captur se desarrollará en el recinto ferial de la capital del Jiloca. FARCAZA estará allí con un espacio propio en el certamen y además desarrollará diferentes actividades a lo largo del fin de semana.

El expositor estará atendido por personal de la entidad y cualquier federado que precise información puede acercarse hasta allí para trasladar sus dudas o inquietudes durante el horario de apertura de la feria. También pueden acudir a este stand los aficionados que aún no estén federados en FARCAZA, quienes recibirán información sobre las ventajas de ser parte de una entidad defensora de la caza en Aragón de la que forman parte más de 28.000 cazadores.

En el marco de la feria se desarrollará la ya tradicional tirada de RRCC para mujeres y habrá otras actividades organizadas entre FARCAZA y Captur, como una tirada puntuable para el campeonato de Aragón de RRCC, además de tiro con arco, carreras de galgos con liebre mecánica...

Además, el sábado se expondrá en la feria el nuevo récord nacional de corzo en España. Con una



Foto de familia que dejó la celebración de la Jornada de la Mujer Cazadora en Captur en 2023. FARCAZA

La III Jornada de la Mujer Cazadora, el sábado 9 de marzo

En el marco de Captur se volverá a desarrollar la III Jornada de la Mujer Cazadora, una cita impulsada por FARCAZA que lleva celebrándose los tres últimos años, en los que ya ha conseguido consolidarse como una referencia a nivel nacional para las aficionadas a la caza y al tiro deportivo.

Esta jornada se desarrollará el sábado 9 de marzo y tendrá co-

mo actividad central una tirada amistosa de Recorridos de Caza para todas las mujeres que se desplacen hasta Calamocha y quieran tomar parte de esta iniciativa pionera.

El año pasado, más de 70 aficionadas llegadas de diferentes rincones de España participaron en la segunda edición de esta cita que fue impulsada por la Fed-

eración con el objetivo de visibilizar a las aficionadas que ya practican la caza, así como promover la incorporación de nuevas mujeres al sector.

En los próximos días, FARCAZA informará a través de su web (www.farcaza.es) de más detalles de la jornada, así como del proceso para inscribirse en ella.

FARCAZA

puntuación de 252,93 puntos CIC, fue cazado en Teruel por Óscar Gan, que estará en Captur compartiendo un rato con los visitantes. Igualmente se contará con la presencia de un nutrido número de perros de rehalas de Arrecal.

Los visitantes a Captur tendrán a su disposición más de medio

centenar de expositores a lo largo de 7.500 metros cuadrados de superficie, de los que 2.000 son cubiertos, y podrán disfrutar de decenas de actividades.

La feria está dirigida a profesionales de los sectores de la caza, la pesca, la naturaleza y el turismo rural, así como a aficionados y pú-

blico general. El horario de apertura de la feria es: el sábado de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00; y el domingo de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00. Puede ampliar toda esta información en la web de la Feria de Calamocha: www.feriadecalamocha.com.

FARCAZA

Publicado el calendario de Compak y RRCC para 2024

ZARAGOZA. Ya se conoce cuáles van a ser las fechas que marquen la competición autonómica en las disciplinas de Compak Sporting y Recorridos de Caza (RRCC) en este 2024. La Federación Aragonesa de Caza ya aprobó el calendario provisional de competición, que está disponible en la web de la entidad, y también dio el visto bueno a las normas que regirán las pruebas que se desarrollarán este año.

La primera fecha que tienen que apuntar los tiradores aragoneses es el 3 de marzo, cuando se celebrará el Campeonato Provincial de RRCC de Teruel en Calaceite. Los provinciales de Huesca y Zaragoza de esta misma disciplina están agendados los días 24 de marzo (Zaidín) y 14 de abril (La Muela), respectivamente, mientras que el autonómico será el 28 de abril en Frula.

En Compak, los provinciales serán los días 19 de mayo (Teruel, en Calaceite); 9 de junio (Huesca, en Maella) y 16 de junio (Zaragoza, en Villanueva de Gállego). El Campeonato Autonómico de esta disciplina se organizará el 23 de junio en Sos del Rey Católico.

Otras fechas a tener en cuenta los amantes del tiro deportivo en Aragón son los días en los que está previsto que se celebren los campeonatos de España. La final nacional de RRCC se disputará del 31 de mayo al 2 de junio en Canarias, mientras que la prueba reina de Compak recalará en Aragón. En concreto, en Sos del Rey Católico, que se convertirá en sede del Campeonato de España de Compak Sporting entre el 12 y el 14 de julio.

FARCAZA

Otra cita en el calendario ferial: los días 6 y 7 de abril en Illueca

ZARAGOZA. La Feria de Caza, Pesca y Turismo de Illueca y Calatayud viaja este año hasta la capital de la comarca del Aranda. Los días elegidos para la celebración de la muestra que comparten estas dos localidades aragonesas son los días 6 y 7 de abril.

Los organizadores aún están cerrando el programa de expositores asistentes y terminando de perfilar las actividades que se llevarán a cabo durante el fin de semana, pero como es tradicional en esta cita a la que cada año acuden miles de aficionados la oferta de unos y otros será extensa. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) ya ha confirmado su



Concentración de rehalas el año pasado en Calatayud. FARCAZA

presencia a la muestra. FARCAZA volverá a montar su stand en Illueca para informar de su labor en beneficio de la caza en Aragón, así como para atender a los federados que se acerquen hasta la localidad.

Esta feria, que contará con más de 3.500 m2 de extensión en los que se instalarán en torno a medio centenar de expositores de diferentes sectores, es la única del ámbito cinegético que está confirmada este 2024 en la provincia de Zaragoza. Entre las actividades que se proyectan, según destacan los organizadores, hay una concentración de rehalas, un encuentro ecuestre, vuelos de cetrería durante todo el fin de semana, una

exhibición de perros de San Huberto sobre perdiz sembrada, una tirada de Recorridos de Caza y exposición de animales de granja cinegética, además de un servicio de veterinario que se instalará en las dependencias de la feria.

Los visitantes podrán practicar escalada en rocódromo, disfrutar de una galería de tiro con láser shot y airsoft, participar en un concurso de lance y talleres caninos... También se montará en la feria una zona con atracciones para niños y se organizarán visitas guiadas por la localidad, así como sorteos de regalos y degustaciones gratuitas de alimentos.

FARCAZA